



— DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —

Número 264

16 de noviembre de 2000

V Legislatura

COMISIÓN DE PRESIDENCIA, HACIENDA Y PRESUPUESTOS

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. Dña. Pilar García Peña

Sesión celebrada el jueves 16 de noviembre de 2000

ORDEN DEL DÍA

1.- **C-387/00 RGEP. 5550 y C-388/00 RGEP. 5552 (V).** Comparecencia, a petición del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas y del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al objeto de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2001, planes, objetivos e inversiones, de los Sres. Gerentes y Consejero Delegado de las empresas adscritas a la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, que se especifican: Sr. Gerente de Metro de Madrid, S.A.; Sr. Gerente del Instituto de Realojamiento e Integración Social; Sr. Gerente de Tres Cantos, S.A., y Sr. Consejero Delegado de Arpegio.

2.- **Ruegos y Preguntas.**

SUMARIO

-Se abre la sesión a las 10 horas y 43 minutos.

Página 7959

— **C-387/00 RGEF. 5550 y C-388/00 RGEF. 5552 (V). Comparecencia, a petición del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas y del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al objeto de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2001, planes, objetivos e inversiones, de los Sres. Gerentes y Consejero Delegado de las empresas adscritas a la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, que se especifican: Sr. Gerente de Metro de Madrid, S.A.; Sr. Gerente del Instituto de Realojamiento e Integración Social; Sr. Gerente de Tres Cantos, S.A., y Sr. Consejero Delegado de Arpegio.**

Página 7959

-Intervienen, en turno de Portavoces, el Sr. Sanz Arranz, el Sr. Revenga Sánchez, el Sr. Piñedo Simal, el Sr. Muñoz Abrines, el Sr. Echegoyen Vera y la Sra. Moya Nieto.

Página 7959-7963

-Exposición del Sr. Director Gerente de Metro de Madrid, el Sr. Director General del Instituto de Realojamiento e Integración Social, el Sr. Gerente de Tres Cantos, S.A., y el Sr. Consejero Delegado de Arpegio.

Página 7963-7970

-Intervienen, en segundo turno, el Sr. Sanz Arranz, el Sr. Revenga Sánchez, el Sr. Echegoyen Vera y el Sr. Muñoz Abrines.

Página 7970-7973

-Intervienen el Sr. Director Gerente de Metro de Madrid, el Sr. Director Gerente del Instituto de Realojamiento e Integración Social y el Sr. Consejero Delegado de Arpegio, dando respuesta a los Sres. Portavoces.

Página 7973-7975

— **Ruegos y Preguntas.**

Página 7975

-Agradecimientos a los Sres. Comparecientes por la información facilitada.

Página 7975-7976

-Se levanta la sesión a las 12 horas y 22 minutos.

Página 7976

(Se abre la sesión a las diez horas y cuarenta y tres minutos.)

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Buenos días, Señorías. Damos comienzo a la sesión de la Comisión de Presidencia, Presupuestos y Hacienda con el primer punto del Orden del Día.

Comparecencia, a petición del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas y del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al objeto de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2001, planes, objetivos e inversiones, de los Sres. Gerentes y Consejero Delegado de las empresas adscritas a la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, que se especifican: Sr. Gerente de Metro de Madrid, S.A.; Sr. Gerente del Instituto de Realojamiento e Integración Social; Sr. Gerente de Tres Cantos, S.A., y Sr. Consejero Delegado de Arpegio.

———— C-387/00 RGEF. 5550 y C-388/00 RGEF.
552 (V) ————

En primer lugar, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, don Juan Ramón Sanz Arranz.

El Sr. **SANZ ARRANZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Como obra en la propia convocatoria de la Comisión, se trata de que informen los señores Gerente de Metro, IRIS, Tres Cantos, y el señor Consejero Delegado de Arpegio, sobre planes, objetivos e inversiones presupuestarias para el año 2001. Nada más.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, Señoría. A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, tiene la palabra su Portavoz, don Julián Revenga.

El Sr. **REVENGA SÁNCHEZ**: Buenos días. Muchas gracias, señor Presidente, Señorías, Directores Gerentes y demás cargos de las distintas empresas. No he entendido bien, señor Presidente, si comienzo por Metro y continúo con las demás, una por una.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Sí, señor Revenga. Como usted crea conveniente.

El Sr. **REVENGA SÁNCHEZ**: Gracias, señor Presidente. Voy a empezar con el señor Director Gerente de Metro. En relación con los objetivos que nos han señalado en este presupuesto del 2001, es significativo al menos, señor Director Gerente de Metro, y permítanme los comentarios, que han pegado ustedes un giro copernicano en los objetivos estratégicos a medio y largo plazo, y lo reconozco, respecto a años anteriores, tanto en la extensión de los mismos como en los propios contenidos; es decir, antes teníamos prácticamente dos planillas de objetivos a medio y largo plazo, y ha quedado reducido a mejorar la calidad, a preparar la organización y a incrementar el grado de cobertura. Eso en lo que se refiere a los objetivos estratégicos.

Les traigo una conclusión, y la señalo, que me gustaría que me comentaran, y es que la devaluación y la no concreción todavía probablemente de Metro con respecto a la nueva estructura de todo el panorama de transportes con Mintra, etcétera, obliga a que esos objetivos estratégicos que estaban definidos el año pasado a medio y largo plazo, como digo, de otra forma, este año se sintetizan y probablemente no tengan nada que ver con los anteriores, salvo que se profundice en cada uno de ellos. Pero es llamativo los que se señalan también para el 2001, que les ocurre lo mismo; es decir, se dice que es en relación con los usuarios -esto es una especie, permítánmelo, de ¡Viva Cartagena!-, en relación con los procesos de gestión y los empleados, y en relación con la economía. Esto parece más bien un índice que unos objetivos.

Pero, yendo al tema que también me preocupa, y siguiendo el orden de la documentación que se nos ha aportado, se señala, señor Director Gerente de Metro, por hablar de cifras que ahora comentaré más específicamente en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, que la cifra de ventas estimada es de 30.000.127.298. Quisiera saber sobre qué estimación se ha realizado, tarifaria y de incremento de viajeros, esta cifra de ventas, por ir preparando lo que vaya a comentar luego más rápido en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Esto por un lado.

Yo creo que es llamativo también que la producción en coches/kilómetro que se plantea, los 121.150.214 para este 2001, es inferior a la del 2000, donde se ponía una cantidad en coches/kilómetro

superior en el año anterior, en cuya Memoria pueden ustedes comprobar los objetivos. Igualmente ocurre con los puestos de trabajo, que no coinciden en las plantillas; las plantillas que estaban 'previsionales' - vamos a decirlo así- al 31 de diciembre no son coincidentes con las señaladas; en las del 2001 les tengo que creer simplemente.

En lo que se refiere a las inversiones a realizar en el 2001, el inmovilizado material que plantean son los 8.781.271.000 pesetas. Claramente aquí les han madrugado -y permítanme la expresión-, a través de Mintra, sus previsiones, señor Director Gerente -ya sé que usted se tiene que someter a la jerarquía-, y le han mandado a otra parte.

No obstante, me interesaría saber, de esos 8.771 millones, aunque estén especificados aquí, lo que se refiere a elementos de transporte. ¿Para qué son esos 2.848.480 de pesetas? Explíqueme si se han invertido en coches, en escaleras, etcétera, así como las instalaciones técnicas. Ésos son los elementos en los que tengo dudas; los demás, más o menos, considero que lo entiendo.

Yendo a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, me gustaría conocer lo que se refiere a gastos financieros. En intereses de deudas a largo plazo -estoy hablando de gastos- hay un salto espectacular; se pasa de 861.500 del año 2000 a 2.240.764, por lo que le pediría que me diese información al respecto.

En "Servicios con el exterior" hay un salto espectacular, y ese salto espectacular me lo tiene que explicar, si lo tiene usted a bien. Respecto a la partida correspondiente a "Arrendamientos y cánones", donde pasamos a 8.729.817 pesetas, entiendo que se dirige, como su nombre indica, a arrendamientos y cánones a otra empresa o a otra entidad, y quiero que me fije la cifra exacta que pasa a otra entidad, porque la analizaremos después -será a Mintra-, y cuál es el efecto del IVA sobre esa partida, porque no aparece luego, lógicamente, en Mintra, al tratar de cruzarlas, ni tiene nada que ver esa cantidad con la que allí aparece. A ver si me la puede desagregar.

Sigo con los gastos. En el caso de las pérdidas de inmovilizado, de gastos excepcionales, me gustaría que me explicara esos 1.552 millones de gastos extraordinarios, si lo tiene a bien.

Dentro de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, paso a preguntarle también en los ingresos lo que he señalado antes: el cálculo de la tarifa, cifrado en 30.000 millones, y esos ingresos de

3.155.116 pesetas por servicios diversos; me gustaría que me diese información sobre los mismos.

Dentro de la partida "Ingresos de subvenciones a la explotación", como se refiere a "entes" de la Comunidad de Madrid, se entiende que se será de un ente exclusivamente; será el Consorcio. No sé si hay alguno más; aunque el epígrafe diga "Entes", entiendo que es la subvención del Consorcio Regional por 34.890.200 pesetas.

Me interesa preguntarle, dada la reducción que existe en las transferencias de capital, dos cuestiones: por un lado, si en esas transferencias de capital está recogido lo establecido por el convenio con la Administración central, si lo conoce usted, con el Consorcio, ¿qué parte le llega a usted ahora? Porque eso está firmado con la Administración general, y aquí aparecen ya 2.591 millones, ¿o es que han modificado la documentación entre los distintos organismos para que se me diga cómo se puede hacer esa aportación ahora que está firmada, como digo, mediante un convenio hasta el 2001, creo recordar? Por otro lado, querría saber, en las inversiones de años anteriores y en relación con este trasvase que se está haciendo hacia Mintra, si usted en el año 1999 y en el actual 2000, por vía del encargo, como compromiso con las empresas constructoras de material, ha aportado cantidad alguna, como Metro. Quiero saber qué cantidad a cuenta, como le quiera llamar, o por encargo en el 99 y qué cantidad en el 2000, y dónde está esa cantidad -dígame la cuenta-, y cómo van a solucionar el pago, si se lo ha llevado Mintra ahora a la construcción. Creo que se me entiende.

Respecto a Metro, no tengo ningún comentario más allá de esa devaluación que me preocupa como empresa. Es una opinión, pero me preocupa, Señorías. A continuación, paso a tratar el tema de Mintra.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Señor Revenga, el señor Gerente de Mintra está citado para la Comisión de Presupuestos de mañana. (*El señor Piñedo Simal pide la palabra.*) Tiene la palabra, señor Piñedo.

El Sr. **PIÑEDO SIMAL**: Si no está el Gerente de Mintra aquí, es difícil que hagamos un debate sobre Mintra. Si va a venir mañana, haremos el debate mañana. De todas maneras, quiero expresar mi perplejidad, porque, si no recuerdo mal, quedamos con la Mesa y con los Portavoces que hoy venían

todas las empresas de la Consejería de Obras Públicas, que es la única que segrega las empresas aparte de la Consejería propiamente dicha. El criterio fue que todas las empresas adscritas a la Consejería, independientemente de la forma jurídica de éstas, comparecieran junto con la Consejería, excepto en Obras Públicas, que, por el tamaño, vendría un día la Consejería y el resto de las empresas otro; yo creí que la forma jurídica de la empresa no tenía nada que ver para este asunto. En fin, si no está aquí Mintra, esto es un debate ocioso; hagamos el debate de Mintra mañana.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: En vista de que no se puede continuar con el debate acerca de Mintra, puede intervenir una de SS.SS. sobre otra empresa. *(El señor Revenga Sánchez pide la palabra.)* Tiene la palabra, señor Revenga.

El Sr. **REVENGA SÁNCHEZ**: Al igual que el Portavoz de mi Grupo Parlamentario, siento que no esté aquí el Gerente de Mintra, porque he acelerado un tanto mi intervención sobre Metro, precisamente porque la devaluación que tiene la empresa tiene mucho que ver con la correlación de la empresa Mintra, que es la que se ha subrogado prácticamente una de las actividades principales, y tendremos que tener memoria mañana y continuar entonces con el debate. Lo siento personalmente. Gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Solamente intervengo para manifestar nuestro pesar por un error que yo creo que hemos cometido todos, porque la convocatoria está circulada desde hace unos días y ninguno, ni siquiera por parte de la oposición, ni nosotros tampoco -lo tenemos que reconocer-, nos dimos cuenta de este hecho, pero yo creo que tampoco es para mostrar sorpresa, cuando se ha tenido la oportunidad de haberse dado cuenta con anterioridad. Nada más. Muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Muñoz. A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, tiene la palabra

el señor Echegoyen Vera para pedir aclaraciones sobre cualquier otra de las empresas de la Consejería de Obras Públicas.

El Sr. **ECHEGOYEN VERA**: Señorías, voy a hacer algunas preguntas, en primer lugar, sobre la empresa Tres Cantos. Analizando los objetivos que figuraban en los Presupuestos del año 2000 y en el año 2001, una de las actuaciones que se planteaban era el Polígono La Resina. En el año 2000, en el Polígono La Resina se hablaba de efectuar la tramitación urbanística, el desarrollo del proyecto de urbanización y la comercialización y desarrollo de la promoción. En el año 2001 se dice que se va a efectuar la tramitación urbanística, el desarrollo del proyecto de urbanización y la comercialización y desarrollo de la promoción; es decir, exactamente lo mismo. Querría saber qué actuaciones se han realizado en el año 2000, a qué importe han ascendido, cuál ha sido el volumen de ventas que se ha realizado desde el año 2000. Hago también estas mismas preguntas acerca de las previsiones del año 2001.

En cuanto a la Gran Vía de Villaverde, querría saber si, tal como estaba previsto, las obras finalizarán el próximo año. Lo mismo para la variante de la carretera de Madrid-506; es decir, si las obras estarán concluidas en septiembre de 2001, tal como era el compromiso del Gobierno regional.

En cuanto al cubrimiento de las vías en Rivas-Urbanizaciones, como las obras deberían concluir este año y, por lo tanto, tendrían que estar lógicamente financiadas este año, querría saber a qué es debido que en el año 2001 se prevean 309 millones de pesetas, si obedece a un retraso de las obras u obedece a la necesidad de algún complementario o algún reformado que haya que haber efectuado.

Querría saber también cuáles son las condiciones en que se ha obtenido el crédito de 4.500 millones de pesetas, que se debería de obtener en este ejercicio para financiar esta última actuación que les he indicado. Eso en cuanto a la empresa Tres Cantos.

Respecto a la empresa Arpegio, en la actuación PAU Arroyo de Culebro, en el año 2000, se planteaba ejecutar las obras de urbanización de los planes parciales 4, 5, 6 y 7, y, en el año 2001, se habla de ejecutar las obras de urbanización de los planes parciales 5 y 6 e iniciar las obras de los planes parciales 4 y 7; con ese tenor, parece que vamos al

revés: el 2001 tendría que haber sido el 2000, y el 2000, el 2001. Por tanto, querría saber qué es lo que se ha hecho en el 2000 y cuáles son las previsiones para el año 2001.

Querría también información sobre una de las actuaciones emblemáticas de la Consejería que, junto con el Parque Temático, era una actuación que nos iba a permitir a los amantes del esquí ejercer nuestro deporte preferido cerca de Madrid, en concreto en el parque invernal de Arroyomolinos. ¿Cuál es la situación? ¿Cuándo van a iniciarse las obras y cuándo vamos a poder disponer de esa magnífica instalación en la Comunidad de Madrid?

Quiero saber también cuál es la situación de la actuación de Carpetania, en Getafe.

Después, en cuanto a algunas de las cifras, en la cifra de objetivos se habla de una reducción a un 68,29 por ciento sobre las previsiones del 98, que creo que será, me imagino, un error, porque no creo que estén ustedes comparando el 2001 con el 98. Esto no tiene mucha importancia, pero demuestra que las fichas no son vistas ni siquiera por los directivos de la propia empresa, salvo que, efectivamente, ustedes estén haciendo una comparación del año 2001 con el año 1998. Siguen sin poner las cifras de producción, y me gustaría saber a qué se debe la reducción de la cifra de ventas del año 2001 respecto al 2000 y cuál ha sido el volumen de producción para el año 2001.

Por otra parte, quiero hacer un comentario que realicé también el año pasado, y es que, aunque técnicamente es aceptable el considerar como inversión los intereses, llamo a SS.SS. a la siguiente reflexión: si estas obras fueran realizadas por la Comunidad de Madrid directamente, que en principio es quien tendría que realizarlas porque son obras que corresponden al Centro 01, esos 8.097 millones se considerarían como gastos financieros y afectarían a la capacidad de ahorro de la Comunidad; de esta manera, se consideran como inversión, lo que quiere decir que, cuanto más nos endeudemos y más dinero tengamos que devolver, más inversión hacemos. No deja de ser, aunque la contabilidad es algo muy flexible, un cierto contrasentido, porque, efectivamente, de las cantidades que se dice que se invierten, de esos 29.254 millones que figuran en los presupuestos, 8.097 millones corresponden a gastos de financiación, que no es ninguna tontería, y, desde luego, una cifra similar a la que figuraba en el año 2000.

En cuanto al análisis del Balance, fíjense

SS.SS. que, sobre una cantidad de 228.000 millones de pesetas, 172.000 millones corresponden al concepto "Empresas del grupo a deudores, Comunidad de Madrid". Es decir, estamos hablando de 172.000 millones de pesetas que sería una deuda de la Comunidad de Madrid, y que, simplemente, se ha derivado a una empresa, que hace que, en su Balance, aparezca en su activo, por un lado, una cantidad de 172.000 millones de pesetas, que se corresponden, a su vez, con un endeudamiento de la empresa con entidades financieras de 146.000 millones de pesetas, a largo plazo.

En cuanto a inversiones financieras temporales, en el año 2000, figuraba una cifra de 16.000 millones de pesetas, y, en el año 2001, figura la cantidad de cero pesetas, y me gustaría saber cuál es la razón; pero que fuera una razón más amplia que decir que este año no se van a hacer inversiones financieras temporales; me gustaría que me dieran alguna aclaración un poco más explicativa.

Por otro lado, quiero saber qué explicación, no contable, sino desde el punto de vista de la actividad de la empresa, tiene que en el presupuesto administrativo, el Capítulo Quinto, "Ingresos patrimoniales", pase de menos 3.000 millones de pesetas a casi 34.000 millones. Repito que no me estoy refiriendo a las razones contables, sino, si fuera posible, que el señor Gerente nos explicara, en el contexto de funcionamiento de la empresa, a qué es debida esta modificación tan importante. Nada más, y muchas gracias.

La Sra. **MOYA NIETO**: Buenos días, Señorías. Mi intervención va a ser exclusivamente sobre el presupuesto para el año 2001 del Instituto de Realojamiento e Integración Social, y, respecto a él, quiero comenzar diciendo que lo más destacable de este presupuesto es que baja respecto al del año 2000, rompiendo el ritmo presupuestario de un crecimiento aceptable que tenía desde su creación en el año 1998. Suben, en el porcentaje correspondiente, los gastos de personal; suben los gastos corrientes, en torno al 17; pero es cierto también que las inversiones experimentan una baja de más del 5 por ciento, y nos gustaría saber cuál es la razón de este bajo ritmo inversor.

Los objetivos estratégicos son los mismos que aparecían el año anterior, y también tienen ese mismo carácter abstracto y genérico que no concreta ni especifica ningún proyecto, algo que sí se realizó

en el año 1999, pero que, a partir del año 2000, no hemos vuelto a ver en la Memoria correspondiente. Lógicamente, esto nos lleva a solicitar que se concrete cuáles son estos objetivos y cuáles son las actuaciones previstas; por ejemplo, en qué zonas concretas va a actuar el Instituto; si hay previstos algunos desmantelamientos nuevos; cuáles son esos proyectos globales que se anuncian genéricamente, y en qué pueblos o zonas se piensa actuar; si se prevé cumplir o cerrar el Acuerdo firmado con la Federación de Municipios en el año 99, en las condiciones de reparto y distribución de las familias a realojar; qué previsiones tienen respecto a centros de promoción comunitaria, tanto respecto a los existentes como a los que se puedan crear, si es que hay previsión de hacer alguno nuevo. También nos gustaría saber qué cantidad tienen prevista destinar a reparaciones que sean necesarias en viviendas que se adquieran; el año pasado, en el Capítulo de Inversiones venía desglosado el importe concreto que se iba a destinar; este año no aparece, y por eso nos gustaría que se nos aclarara.

Quisiéramos saber también qué previsiones -porque sí aparece previsión sobre el número de viviendas que se piensan adquirir en el mercado inmobiliario- tienen sobre las viviendas que se puedan obtener vía Ivima.

En cuanto a gastos corrientes, nos gustaría saber cuál es la razón de la subida de un 40 por ciento en "Reparaciones y conservación"; no sabemos si esto tiene que ver, precisamente, con que no aparezca detallado en inversiones el gasto correspondiente a esta actuación, y a qué se destina la dotación del concepto "Otros servicios", porque, lógicamente, con un enunciado tan indefinido, no logramos entender en qué consisten estos servicios.

Nos gustaría que se nos detallara, si es posible, qué recursos económicos se van a destinar a la actividad social del IRIS para facilitar la integración de las familias con las que se trabaje; qué cantidad se va a destinar a acciones formativas y de inserción laboral, y si está previsto algún tipo de cofinanciación. Si es así, quisiéramos que se nos comentara algo sobre las cantidades que tienen previsto ingresar para estas actuaciones sociales.

También, si es posible, nos gustaría que se nos especificara o se nos aproximara el número de familias que está previsto atender en los centros de promoción comunitaria, y si se piensan realizar nuevos convenios programas con distintas Administraciones o Ayuntamientos, porque creemos

que son un medio importante para lograr los objetivos generales del Instituto.

Por mi parte, nada más. Creo que si se nos da respuesta a estas cuestiones que hemos planteado, podremos tener una visión global y genérica de las previsiones del Instituto para el año 2001. Gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, Señoría. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, ¿desea intervenir el señor Muñoz Abrines? (*Denegaciones.*) Muchas gracias, señor Muñoz. A continuación intervendrán los señores Gerentes de las empresas de la Comunidad de Madrid. Tiene la palabra el señor Director Gerente de Metro de Madrid, don Jesús Valverde.

El Sr. **DIRECTOR GERENTE DE METRO DE MADRID** (Valverde Bocanegra): Gracias, señor Presidente, y gracias, señores Portavoces de los Grupos Parlamentarios por darnos la oportunidad de venir a esta Cámara a decir cuáles son los planes y los proyectos que tiene la empresa Metro de Madrid para el año 2001. Gracias al señor Sanz Arranz por esa petición de información, y gracias al señor Revenga también por ir concretando además algunos de los puntos importantes que hay que desarrollar en el ejercicio 2001.

Creo que es importante hacer una referencia a los objetivos, tal como ha comenzado el señor Revenga. Yo creo que no ha entendido cuál ha sido el cambio, la forma de plasmar los objetivos de la Compañía en el proyecto de presupuestos que Metro de Madrid ha hecho para el ejercicio 2001. Creo que la fórmula elegida este año es la más adecuada porque es la que realmente está marcando objetivos. Quizás en otros ejercicios hemos ido a concretar más tareas puntuales y concretas de las distintas áreas de la casa, y en este ejercicio hemos hecho una visión global, de conjunto, de hacia dónde se está organizando, hacia dónde se está orientando absolutamente toda la estructura de la Compañía, hacia dónde están trabajando los 5.300 trabajadores de Metro de Madrid, y hacia dónde nos queremos mover en los próximos ejercicios. Creo que se hace un esfuerzo importante en transformar una organización orientada claramente al cliente, es decir, una organización que piensa en el cliente, en el viajero, en esos más de dos millones de viajeros que diariamente, en días laborables, utilizan el servicio que

prestamos.

Aquí hay una serie de referencias a los procesos, a la gestión, a los trabajadores, y a la economía. Tenemos que velar porque los procesos que iniciemos sean eficaces y eficientes; tenemos que intentar mejorar cada día, más allá todavía de lo que ya hemos conseguido, las "ratio" de gestión, que sea el mejor aprovechamiento de los recursos que la Administración pone en nuestras manos para la prestación de ese servicio.

Creo que este año quedan absolutamente bien plasmados cuáles son esos objetivos. Queremos seguir apostando por la tecnología, que nos permite estar en la vanguardia en todos los ámbitos y en todos los aspectos de lo que es el transporte subterráneo metropolitano; tecnología que nos permite dar mayor calidad, mayor seguridad, mayor fiabilidad al transporte que estamos prestando, y eso permitirá también un mayor grado de satisfacción de nuestros clientes y usuarios.

No es en absoluto, como se indicaba, una pérdida del norte o una imposibilidad de saber cuál es el futuro de la Compañía, porque creo que todos tenemos claro, nosotros, SS.SS., y también nuestros usuarios, cuál es el futuro, que yo diría que más que el futuro es el presente de la Compañía, y en esa senda queremos seguir caminando.

En cuanto a otros datos que se iban planteando sobre las estimaciones de ventas, le diré al señor Revenga que la estimación de incremento de viajeros que se hace para el próximo año está en torno al 6 por ciento, y, como tenemos que aprobar el anteproyecto de presupuestos con carácter previo a lo que es la aprobación final del Presupuesto de la Comunidad de Madrid, e incluso antes de la previsión final de incremento tarifario, nosotros tenemos que hacer una estimación, porque tenemos que cerrar ese anteproyecto de presupuestos, y la hicimos en función de las previsiones de la subida del índice de precios al consumo.

En cuanto a la producción de coches/kilómetro, tengo que decirle al señor Revenga que está previsto un incremento de algo más del 3 por ciento de la producción de coches/kilómetro para el año 2000 que en el año 2001, en la que influye entre otros factores la reapertura de la Línea 10, que está en este momento en obras, y que esperamos tener en el primer trimestre del año 2001 otra vez en servicio para todos los madrileños. Eso es lo que, entre otros factores, aparte de refuerzos de servicio en horas valle

y en momentos puntuales, lo que hace que se recupere esa subida del 3 por ciento prevista para el próximo año.

En cuanto a la plantilla, he de decirle que la previsión es correcta. La previsión de cierre del año 2000 coincide con la previsión que teníamos de cierre de plantilla que responde, como no puede ser de otra manera, al cumplimiento de los acuerdos que habíamos adoptado en el convenio anterior, en el que se incorporan a la Compañía un importante número de trabajadores derivados, como decía, de ese pacto de convenio que se firmó para los años 1997-2000. Por tanto, con eso, junto con otro asunto -no me han preguntado por él, pero quiero aprovechar para hacer alguna referencia por la importancia que tiene y porque mostraron SS.SS. especial interés hace meses, incluso hace más de un año-, que es el referido a las pensiones, que tantas veces se ha hablado en esta Cámara y tanto ha dado que hablar. Por fin, también se ha cerrado ese capítulo con el acuerdo de todos, y era el último asunto que nos quedaba para cerrar y dar cumplimiento íntegro, por primera vez, señor Revenga, a un convenio colectivo en Metro de Madrid. Ese asunto ha quedado saldado; está todo en orden; está el proceso de externalización, aplicando la Ley de Seguro Privado, para que queden garantizados en el futuro los derechos que los trabajadores de Metro tenían como consecuencia de la extinción del FAS, del Fondo de Asistencia Social.

Ése es uno de los capítulos que, junto con el sistema de financiación que se ha elegido para hacer frente a las importantes inversiones que el Gobierno de la Comunidad de Madrid está acometiendo para llevar a cabo y sacar adelante la ampliación de la red de Metro, esos dos factores, como digo, el Fondo de Asistencia Social y el nuevo sistema de financiación, son los dos que han introducido unas importantes modificaciones a la plantilla presupuestaria que habitualmente habíamos estado viendo en años anteriores. Quiero decir que tienen ambas un impacto importante en lo que al capítulo de gasto corriente se refiere.

Hacia una pregunta sobre cuáles eran los gastos excepcionales, y que cómo había aparecido una partida tan importante de gastos excepcionales, que ascendía a 1.500 millones de pesetas. Eso es, entre otros, en el 97 por ciento, debido al impacto de la distribución en varios ejercicios de los gastos derivados del Fondo de Asistencia Social, que son 1.427 millones. El resto son pequeñísimos capítulos

que se pueden desglosar.

En cuanto al sistema de financiación, señor Revenga, todos nos hemos puesto de acuerdo -todos los que teníamos que ver, que trabajar por sacar adelante el proyecto de la ampliación- en buscar una fórmula que finalmente fuera la que mejor recogiera la garantía de éxito y también era la mejor para todo el sistema. Incluso, creo recordar que hace un año por estas fechas se ofreció a SS.SS. la opción, si así lo estimaban conveniente, de que aportaran alguna solución, si es que la tenían, a cuál sería la fórmula de financiación. Nosotros hemos estado trabajando desde aquel día y hemos sacado distintas alternativas -Metro ya tenía la suya-, y, al final, hemos llegado a la conclusión con Hacienda, con Mintra, con la Consejería de Obras Públicas, que el modelo elegido es el más adecuado para todos, y supone que Mintra asume la inversión de la infraestructura nueva y también la de material móvil.

Eso quiere decir que aparece un concepto que tiene un importante crecimiento, que es el de alquileres y arrendamientos, que sube a más de 8.000 millones de pesetas, que son los cánones que va a tener que pagar Metro de Madrid a Mintra por la utilización de esas infraestructuras y por la utilización del material móvil. En esos más de 8.000 millones de pesetas hay algún pequeño capítulo que corresponde a los alquileres de los equipos que Metro de Madrid utiliza, o incluso de alguna oficina que tiene arrendada, así como algún otro alquiler, o "renting", de equipos que Metro de Madrid tiene que incorporar a su servicio; quizá esa sea la causa del desfase de los IVA del que hablaba el señor Revenga, porque los 8.700 millones de pesetas, si no recuerdo mal, a los que hacíamos referencia no van totalmente destinados a Mintra, sino que hay otras partes que son alquileres de sistemas informáticos, etcétera. Concretamente, el importe destinado a Mintra es de 7.600 millones de pesetas.

En los gastos financieros también se produce una variación como consecuencia de haber modificado el sistema que inicialmente estaba previsto, y por eso se produce una disminución sobre la previsión inicial. Al haber trasladado el modelo de financiación a Mintra en Metro, es normal que se haya producido un deslizamiento a la baja en los gastos financieros.

En cuanto a las transferencias de capital, evidentemente se cumplen. El Consorcio Regional de Transportes tiene en la Consejería de Obras Públicas firmado un acuerdo con la Administración central, en

la que participa también el Ayuntamiento de Madrid, para el modelo de financiación del transporte, tanto en la explotación como en la renovación del parque o de las infraestructuras existentes en Madrid. Se da cumplimiento a este acuerdo y es el Consorcio el que tiene que hacer, a continuación de la recepción de esas subvenciones de capital que proceden de la Administración central, el correspondiente reparto entre los distintos operadores de transporte que damos servicio en Madrid. Es el capítulo que complementa, junto con el "cash flow" que se genera, los ocho mil y pico millones de pesetas de inversión para el ejercicio del año 2001.

Me pedía usted el desglose de dos capítulos importantes sobre esa inversión para el próximo ejercicio. Le puedo decir dos en concreto: los elementos de transporte y las instalaciones técnicas. En cuanto a instalaciones técnicas, básicamente son equipos de señalización y comunicaciones, que están en proceso de renovación, porque muchos de los equipos tienen una vida de utilización que ya aconseja la sustitución, modernización y adaptación a las nuevas tecnologías; sistemas de protección contra incendios en estaciones, como el sistema de agua nebulizada que hace tiempo que llevamos implantado, que es el más eficaz y el que menor impacto tiene para nuestras instalaciones; sistemas de alumbrado en túnel y refuerzo de tracción en las líneas 9 y 5, que es necesario por el incremento de servicio que está previsto que se tenga que dar en esas líneas. En cuanto a elementos de transporte, hay un capítulo que es la incorporación de nuevas "dresinas" al parque para el mantenimiento de la vía y de la línea aérea y el acondicionamiento, mantenimiento y retoques que hay que hacerle para la mejora en la seguridad y fiabilidad del material móvil que en este momento ya está funcionando en la compañía, que son los modelos 300/2000, junto con los últimos pagos que quedaban por hacer de los trenes modelo 2000, últimos que se encargaron, que iban destinados a la renovación de la flota de la Línea 5.

Yo creo que con esto he dado respuesta a todas las preguntas que se han planteado. Si hay que hacer alguna aclaración más, la haré en un segundo turno. Gracias, señor Presidente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Valverde. Por parte del Instituto de Reajuste e Integración Social, va a hacer uso de la palabra don Florencio Martín.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE REALOJAMIENTO E INTEGRACIÓN SOCIAL** (Martín Tejedor): Señor Presidente, Señorías, buenos días. Con mucho gusto trataré de explicar a la representante del Grupo Socialista-Progresistas las preguntas que me ha hecho, empezando por la primera, que se refiere a la bajada del presupuesto del proyecto de presupuestos del año 2001 respecto del año 2000. Quería aclararle que en realidad se trata de una bajada aparente por cuanto que el presupuesto del año 2000, el presupuesto actual, incluye una cantidad de 100 millones de pesetas de variación del circulante que, en definitiva, era un ahorro que tenía el IRIS como consecuencia de la desaparición del anterior organismo, lo que equivale a decir que el presupuesto actual es de 100 millones de pesetas menos, era 2.611,2 millones; sobre esta cifra real, el proyecto de presupuestos del 2001 sube en 69,2 millones; es decir, sube un 2,65 por ciento.

En lo que se refiere a las inversiones, que me decía que bajaban para el presupuesto del 2001 en un 5 por ciento, la cifra no es exacta, es decir, las previsiones en el presupuesto del 2001 quedan con la misma cifra de 1.850 millones de inversiones para adquisición de viviendas en el mercado inmobiliario. Me pregunta cuáles son los objetivos para este 2001, entendiendo que la información de la que ella dispone es una información abstracta; pues bien, le concreto un poco más con mucho gusto, es decir, en las operaciones de realojamiento de familias chabolistas para el próximo año vamos a centrarnos fundamentalmente en las familias del Pozo del Huevo, y después en aquellos otros núcleos pequeños, que estén en peores condiciones desde el punto de vista de la exclusión social, que lleven más tiempo soportando esas malas condiciones; familias que incluso tienen menores o enfermos en su seno, que además sean núcleos pequeños y, por tanto, nos permitan erradicar el núcleo en su totalidad y, finalmente, núcleos sobre los que lleguemos a algún acuerdo con los distintos Ayuntamientos. En ese sentido, le podría decir alguno, probablemente bajo Altamira, en el sur de Madrid, y casos urgentes de Barranquillas y El Salobral estarían dentro de nuestras previsiones, así como algún otro que le adelanto: tanatorio y aquellos a los que, repito, lleguemos a algún acuerdo con los Ayuntamientos.

En cuanto a las previsiones que me pregunta sobre actuaciones o actividades a desarrollar dentro de los centros de promoción comunitaria, bueno, en los actuales centros de promoción comunitaria el

objetivo genérico es intentar en el año 2001 que estén a pleno rendimiento. Como usted sabe, en el año 99 abrimos, a finales ya de año, dos centros de promoción comunitaria, uno en Getafe y otro en Leganés, e hicimos el acondicionamiento; fue toda la actuación que hicimos en ese año. En el actual, además, hemos abierto el CPC de Villablanca, en Vicálvaro, el de Madrid Sur y está previsto que próximamente, en cuanto lo tengamos equipado, podamos abrir el de Valdebernardo, antes de que finalice el año, desde luego.

En este año lo que hemos hecho ha sido dotar estos centros, le puedo indicar que actualmente hay 30 trabajadores en ellos; que estamos desarrollando 72 proyectos, con una participación de destinatarios directos controlados, quiero decir, que forman parte de grupos concretos, de más de 500 personas, además de toda una serie de actividades más abiertas. Para el próximo año queremos ampliar estos objetivos, este horizonte, en cuanto al número de familias atendidas, en cuanto al número de intervenciones familiares en el domicilio, y en cuanto al número de atenciones a comunidades de vecinos y asociaciones. Finalmente, el objetivo es abrir un nuevo centro de promoción comunitaria en el próximo ejercicio.

En cuanto a la cantidad para reparación de viviendas, la cifra prevista es de 261 millones de pesetas, pasando de 224 millones actuales a 261 millones, con un incremento del 16,61 por ciento.

Respecto al número de viviendas previstas para realojamiento en el mercado inmobiliario, le puedo decir que sería de unas 155, y procedentes del Ivima pensamos que pueda rondar la cifra de unas 45 viviendas.

También preguntaba por qué subía un 40 por ciento "Conservación y reparaciones". Le acabo de decir que, en realidad, sube un 16,61 por ciento.

En cuanto a los recursos para acciones sociales, indicarle que prevemos destinar 614 millones de pesetas, con un incremento respecto del presente del año del 3,75 por ciento.

Respecto a las familias a atender en los TPC, estamos atendiendo de manera simultánea, con una periodicidad bastante intensa, a unas 800 familias, y pensamos incrementarlo, al menos, en 100 familias; pensamos que en el año 2001 podremos atender simultáneamente a cerca de 900 familias.

En cuanto a los convenios programa que usted misma alaba como un buen recurso para

desarrollar proyectos de realojamiento e integración social de familias chabolistas en la región, decirle que estamos en conversaciones con un Ayuntamiento del norte de la Comunidad -incluso, es muy probable que en las próximas fechas se pueda firmar-, en concreto con el Ayuntamiento de Galapagar, para desarrollar un convenio programa que nos permita realojar a unas 15 familias que hay en el asentamiento de Romacalderas, que serían realojables en el propio municipio y tal vez en algunos próximos. Con esto, creo haber dado respuesta a todas las preguntas; no obstante, si hay algo que aclarar, con mucho gusto se lo aclararé. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias. A continuación, puede hacer uso de la palabra don Luis Peral, responsable de la empresa Tres Cantos, S.A.

El Sr. **GERENTE DE TRES CANTOS, S.A.** (Peral Guerra): Gracias, señor Presidente. Buenos días, Señorías. El señor Echegoyen se interesaba, en primer lugar, por el Parque Empresarial "La Resina". Durante el ejercicio ha habido unos avances importantes en el proceso de tramitación necesario para poner en marcha las obras de urbanización de dicho desarrollo industrial; el 24 de marzo se aprobó inicialmente el Proyecto de Bases y Estatutos; el 9 de junio tuvo lugar la aprobación definitiva del mismo Proyecto de Bases y Estatutos; el 21 de septiembre se constituyó la Junta de Compensación; el 16 de junio se aprobó inicialmente el proyecto de urbanización, cuya aprobación definitiva tendrá lugar antes de final de año, y, de esta forma, a primeros del año 2001 podremos iniciar las obras de urbanización. Durante el ejercicio 2001, está previsto invertir 700 millones de pesetas, con un plazo de duración de las obras de 14 meses. En el mes de febrero también se espera iniciar la comercialización, la venta de las parcelas industriales y las ventas previstas para el ejercicio 2001, que son 3.200 millones de pesetas.

Respecto a la Gran Vía de Villaverde, usted sabe que las obras se iniciaron el pasado 8 de noviembre, cuando se firmó el acta de replanteo, y en este mes se va a iniciar el enterramiento de las líneas eléctricas. La inversión total prevista supera los 8.000 millones de pesetas, y la inversión que tendrá lugar previsiblemente a lo largo del año 2001 son 4.529 millones de pesetas, con un plazo de ejecución de 22 meses.

Respecto al desdoblamiento de la M-506, desde Pinto a San Martín de la Vega, las obras se han iniciado en el año 2000; llevan su curso normal, y se prevé su terminación en diciembre del 2001. La inversión total prevista son 4.104 millones de pesetas, y la inversión en el año 2001, 2.941 millones de pesetas.

En relación con el cubrimiento del Metro en Rivas-Vaciamadrid, las obras están prácticamente terminadas; se prevé la terminación de las mismas a finales de diciembre o primeros de enero. Se financian, como usted sabe bien, mediante un crédito de 4.500 millones, de los que 2.000 provienen del Banco Europeo de Inversiones y 2.500 de La Caixa, con un interés que es el interés de referencia del Banco Europeo de Inversiones, más 0,19, y que, como máximo, no puede sobrepasar el del Euribor, más 0,15 por ciento. Como saben, este crédito tiene un plazo de dos años de carencia, es decir, de pago exclusivamente de intereses, y tres años de amortización, en total, 5 años, y los 309 millones de pesetas que se incluyen en el presupuesto del 2001 son los correspondientes a los intereses que se pagarán en dicho año. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Peral. A continuación, puede hacer uso de la palabra el señor Consejero Delegado de Arpegio, don Francisco Labayen Latorre.

El Sr. **CONSEJERO DELEGADO DE ARPEGIO** (Labayen Latorre): Señor Presidente, Señorías, procedo, en primer lugar, a contestar a don Juan Ramón Sanz, y voy a hacer un breve informe de lo que pueden ser los objetivos para el año 2001. En este sentido, quiero decir que Arpegio continuará con su triple labor: por una parte, desarrollo de las operaciones de suelo; por otra, apoyo a la construcción del Metro de Madrid, y, por otra, apoyo al desarrollo del Parque Temático.

En su actividad normal, en su actividad de suelo, en relación a Arroyo Culebro, en el año 2001 procederemos a continuar con las obras de urbanización de los Planes Parciales 5 y 6. El Plan Parcial 5 es residencial, y supondrá la puesta en el mercado de 3.600 viviendas, de las cuales dos tercios serán viviendas protegidas. Estas viviendas podrán empezar a construirse en el primer trimestre del año 2001. El Plan Parcial 6 es suelo industrial, y las obras de urbanización están ya adjudicadas. Contamos con

que en los Planes Parciales 4, que es industrial, y 7, que es comercial y dotacional, comiencen a urbanizarse las obras en el año 2001.

Asimismo, se piensan finalizar las obras de infraestructura del Parque Oeste Alcorcón; en el mismo hay que destacar un apeadero de Cercanías, que ya se está construyendo, que servirá tanto para el núcleo de vivienda como para acceder a la Universidad "Rey Juan Carlos", y un nuevo acceso viario.

En cuanto a Alcalá-Garena, continuaremos con el desarrollo del sector norte; ya se ha acabado la urbanización del sector sur y del sector centro, y ahora empezaremos con el sector norte, que supone la puesta en el mercado de 200.000 metros cuadrados industriales.

Asimismo, empezaremos a ejecutar las obras de urbanización del nuevo desarrollo residencial Soto de Henares, en Torrejón de Ardoz, que en este momento está en fase de aprobación su planeamiento; está aprobado provisionalmente el PAU; confiamos en iniciar las obras en el año 2001, y esto supondrá la puesta en el mercado de 6.500 viviendas, de las cuales un 77 por ciento, es decir, 4.979 serán viviendas protegidas.

Estamos elaborando y tramitando el planteamiento urbanístico de Carpetania, sobre el que volveré más tarde, y Meco. En relación a Meco, digamos que se está tramitando actualmente; hay una aprobación inicial de una modificación puntual, y supondrá, cuando esté aprobado el planeamiento, una oferta de suelo industrial de 800.000 metros cuadrados industriales adicionales, que potenciarán la importante oferta que se tiene en el Corredor del Henares.

En cuanto al desarrollo de infraestructuras de interés público, se trabajará en los nuevos encargos aprobados por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, y supondrá una inversión, como sabemos, de 29.254 millones; básicamente, se va a trabajar en la línea del Aeropuerto, en la línea Mar de Cristal-Nuevos Ministerios, que es la línea del Aeropuerto. Asimismo, nos veremos obligados a conseguir los recursos financieros necesarios para continuar las obras de infraestructura de Metro, y Arpegio solicitará préstamos por valor de 15.333 millones, y obtendrá transferencias de la Comunidad, por valor de 19.076.

En este informe general se continuará con la ejecución de las obras de infraestructura del Parque

Temático. En relación al Parque Temático, se ha finalizado ya la primera fase de las obras de urbanización exterior, de todo lo que conocemos por Parque Temático, que son obras de urbanización exterior, las 520 hectáreas de San Martín de la Vega, de las cuales, y por parte de Arpegio, se ha finalizado la primera fase de infraestructuras, que incluyen el movimiento de tierras y la ejecución de redes, saneamiento y evacuación, por valor de 2.000 millones, y la conexión exterior de aguas fluviales, por valor de 904. No les voy a aburrir con más cifras, pero, en definitiva, continúa en ejecución en estos momentos la primera fase de la conexión exterior de aguas negras y aguas recicladas, la segunda fase del proyecto de urbanización interior, la segunda fase de ejecución de la conexión de aguas negras y recicladas, y están pendientes de adjudicar la aducción principal de agua y el tratamiento del paisajismo y zonas verdes.

A su vez, en el interior de la parcela del Parque Temático se continúa con la ejecución de trabajos de infraestructuras, red de servicios, drenajes, edificios de oficinas, y se está trabajando ya en dos de las cuatro áreas temáticas, y las dos pendientes serán adjudicadas en breve. Asimismo, se continúa con la ejecución de la variante de la M-506 de la Nacional IV, de Pinto a San Martín de la Vega, que constituirá el acceso principal al Parque. Esta obra está a cargo de la Dirección General de Carreteras, con un presupuesto de 5.000 millones.

Finalmente, ha sido convocado el concurso de la ejecución de la obra de la conexión ferroviaria a San Martín de la Vega y al Parque Temático, que discurrirá básicamente paralela a la anterior y que comunicará la estación de Atocha con San Martín de la Vega, haciendo una parada en el Parque Temático.

Contestando a las preguntas formuladas por don Enrique Echegoyen, le informo sobre el PAU de Arroyo Culebro. Lo he dicho al principio, pero, en definitiva, la situación actual es la siguiente: el Plan Parcial 5 está adjudicado, se está trabajando, y se acabarán las obras el año que viene; este plan es residencial, repito, de 3.600 viviendas. En el Plan Parcial 6, que es industrial, son 100.000 metros cuadrados en Leganés, están adjudicadas las obras y a punto de ser iniciadas. El Plan Parcial 4 ha sufrido un pequeño retraso debido a que está condicionado a la reforma del nudo de la M-50, carretera de Toledo, pendiente del Ministerio de Fomento. El Plan Parcial 7, que es comercial y dotacional, lleva un pequeño retraso debido al planeamiento, pero estimamos, en

nuestra opinión, que tanto en el Plan Parcial 4 como, desde luego, en el Plan Parcial 7 se iniciarán las obras de urbanización en el año 2001.

En cuanto al parque invernal de Arroyomolinos, que ha sido la segunda pregunta que usted me ha formulado, yo le diría que, evidentemente, es un proyecto muy atractivo; un proyecto que une, como otros muchos están empezando a hacer en la Comunidad de Madrid, el ocio con el comercio, y la Comunidad de Madrid, yo diría que a través de Arpegio en este caso, intenta facilitar aquellas implantaciones, aquellas operaciones que puedan suponer una creación de riqueza o de empleo para la Comunidad de Madrid. Yo diría que tan pronto como el grupo inversor, el grupo promotor, esté en disposición de ejecutar el proyecto, y debería de poderlo estar muy probablemente en los próximos meses, según lo que pensamos al día de la fecha, en ese mismo momento Arpegio les facilitará el suelo para que lleven a cabo el proyecto.

En relación a Carpetania, ÉSTE es uno de los grandes proyectos que acaba de iniciarse en la Comunidad de Madrid. Los datos generales los conocen ustedes, pero los repito: son 450 hectáreas; 1.500.000 de metros edificables, cuyo uso principal es el industrial, y supondrá una inversión pública de unos 40.000 millones de pesetas. Calculamos que la inversión privada inducida es de 200.000, y supondrá unos 15.000 empleos directos. En la fase actual podemos decir que se formalizó el Consorcio en febrero del presente año, y actualmente se están redactando los documentos de planeamiento urbanístico, y esperaríamos una aprobación inicial del refebido planeamiento en diciembre del presente año o en enero del año que viene. También diría yo que si no existen particulares dificultades debería ser posible iniciar las obras a finales del 2001, o en todo caso el primer semestre del 2002.

En cuanto al porcentaje de objetivos, yo entiendo que está bien; es decir, en el año 2001 será, aproximadamente, un 68 por ciento del 2000, porque si decimos que las ventas del 2000 han sido 30.000 millones, en números redondos, y las del 2001 serán 20.000, creo que me sale ese porcentaje.

En relación a la reducción de la cifra de ventas, efectivamente la cifra de ventas que va a la cuenta de resultados es claramente inferior en el 2001 que en el 2000, y se debe básicamente, como bien sabe usted, a que debido al sistema de contabilidad de las inmobiliarias constructoras que se aplica a Arpegio, sólo pasa a las ventas y a la cuenta de

resultados cuando se cierra una promoción. En este caso, el año 2000 se ha cerrado todo Arroyo Culebro; es decir, de los 30.000 que usted ha dicho, hay 18.000 millones, y corresponden al cierre de Arroyo Culebro, lo cual hace que haya una diferencia sustancial de ventas entre uno y otro ejercicio.

En cuanto al volumen de la producción o de las inversiones efectuadas, sí podemos decir que se prevén unos 10.400 millones en el presente año, y 14.698 millones de inversión para el ejercicio del 2001.

La siguiente pregunta era considerar los intereses incluidos en la Memoria de Inversiones. Usted hablaba de que era una cosa técnica, y creo que tiene razón. Existe un convenio firmado entre la Comunidad de Madrid y Arpegio para llevar a cabo estas obras de Metro. En definitiva, ahí se prevé que Arpegio actúe como mandatario por cuenta de la Comunidad; ahí se prevé que todo gasto en que incurra Arpegio actuando por cuenta de la Comunidad, será reembolsado; se entiende que los gastos de financiación están incluidos en los que tienen que ser reembolsados por la Comunidad a Arpegio, y técnicamente estimamos que se deben incluir aquí, aunque estoy de acuerdo en su comentario, como lo estoy en que es obvio que de un balance de 228.000 millones, 172.000 inciden en Metro. Yo diría que, desde luego, cuando se inició la acción de creación de Metro desde Arpegio era una decisión correcta, debido a la consideración o no de los balances de las empresas públicas con las comunidades a efectos de la Unión Europea, esto, como usted sabe, y debido a Mintra, irá disminuyendo paulatinamente en el balance.

En cuanto a que esté en el balance de Arpegio, el deudor es Comunidad de Madrid; que yo entiendo que es muy solvente, y espero que año a año irá cumpliendo con las previsiones del Plan Económico Financiero, y reembolsándonos las cantidades allí incluidas.

En cuanto a inversiones financieras temporales en el balance, efectivamente, yo creo que 16.000 millones de pesetas es una cifra llamativa. El año que viene, el 2001, hay que hacer más inversiones; se prevé comprar suelo por 7.000 millones y se pretende urbanizar por 14.000 millones de pesetas. Este año se ha comprado menos suelo, se ha urbanizado menos suelo y se ha vendido mucho. Entonces, evidentemente, al haber urbanizado menos de lo que se va a hacer el año que viene, al haber comprado menos suelo del que se va a comprar el año que viene, en este momento hay una inversión

financiera temporal elevada que tiende a desaparecer porque se habrá invertido para finalizar el año 2001.

No sé bien qué contestarle acerca del presupuesto en el Capítulo Quinto, "Ingresos patrimoniales". Usted sabe mejor que yo lo que engloba esta cuenta y lo difícilmente que se puede aplicar esto a la contabilidad de una empresa pública. Aquí hay cosas tan variadas como la diferencia entre ventas netas y compras netas, ingresos financieros temporales y varios de explotación, ingresos de gestión, ingresos financieros, exceso de aplicación de provisiones, resultados de operaciones ajenas a la explotación, variación del capital circulante, etcétera. Realmente es complicado, pero, en definitiva, si quiere que le diga la verdad, le diría que, básicamente, el tema viene de que ha habido una variación positiva de circulante en la actividad de la empresa. Dentro de lo difícil que es explicar esto, podríamos decir que ha habido una variación positiva de circulante, que significa que ha disminuido el capital circulante o fondo de maniobra en la empresa en 17.000 millones de pesetas; esto, casado con lo que suponen las obras de Metro de Madrid, la Comunidad de Madrid deudora supone un circulante positivo de 29.000 millones y las transferencias suponen un circulante positivo de 27.000 millones de pesetas, nos lleva, finalmente, a una variación del capital circulante de 27.653.883 de pesetas. En definitiva, quédese con que es debido a una variación positiva de circulante, en la cual la cifra importante es 17.000 millones por actividad propia de Arpegio, y la cifra hasta 27 millones, 10.000 millones más, por la incidencia que tienen las cuentas de la Comunidad de Madrid, acreedora y deudora, por obras de Metro.

Con esto creo haber contestado a las preguntas que me han sido formuladas, y estoy a su disposición para contestar a cualquier otra o ampliar cualquiera que no hubiera quedado clara, en un segundo turno. Gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señor Labayen. A continuación, comenzamos el turno de réplica. Tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, el señor Sanz Arránz.

El Sr. **SANZ ARRANZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Cuando este Grupo en su día votó en contra de la Ley de Creación de Mintra, entre otros factores lo hacía por la presunción de estos impactos

financieros y presupuestarios que, en parte, el señor Revenga ha introducido en su intervención, aunque, como vemos, hoy no hay posibilidad de hablar de este tema. También nos hubiera parecido metodológicamente más apropiado que se hubiera podido hablar hoy de Mintra en relación a Metro y también en relación a Arpegio. En cualquier caso, no queremos extendernos en el tema; simplemente dejamos constancia de por qué en su día votamos en contra de la Ley de Creación de Mintra.

Aprovechando que está hoy presente el señor Gerente del Metro, no sé qué impacto presupuestario puede tener esto, pero le hacemos una sugerencia, que nos ha venido de algunos usuarios y que también hemos notado personalmente -yo sé que es un tema aparentemente menor, pero para nosotros es muy importante, mucho más en este momento en el que parece que, desde el punto de vista del Ministerio de Educación, hay que revisar el tema de las Humanidades en los planes de enseñanza-, y es simplemente recordarle al señor Gerente que en determinados luminosos indicativos en el Metro brilla por su ausencia en cuanto a la letra ñ. Yo no sé si esto es corregible desde el punto de vista técnico o meramente corrigiendo el sistema aparecen donde se han colocado indicativos de estos luminosos corridos, de indicaciones de líneas y eso; en fin, supongo que es un problema del concurso de adjudicación, pero falta la letra ñ en una palabra. Nuestra preocupación es si esto tiene una corrección meramente técnica y, si no, que la tenga presupuestaria, porque hay una zona muy frecuentada, que es la Plaza de España, y queremos que siga siendo la Plaza de España, no la Plaza de Espana, que no parece que sea correcto. Es un tema probablemente menor, insisto, desde el punto de vista presupuestario, pero para nosotros tiene su importancia.

Según las cifras que nos ha dado el señor Gerente del IRIS respecto a la inversión prevista y el número de viviendas a adquirir en el mercado, nos resulta una media aproximada de 12 millones de pesetas por vivienda. Nos gustaría que nos confirmase si esto es así, insisto, como precio medio, y, realmente, si es así, nos parece preocupante, porque con 12 millones de pesetas, con independencia de que siempre vamos a apoyar la intervención en el mercado de viviendas vacías para este tipo de políticas, si la media de adquisición es ésa, no sé si habría que plantearse la promoción directa sobre suelos públicos, donde al final podríamos obtener precios más bajos que ése como precio medio.

Finalmente, al señor Consejero Delegado de Arpegio, aunque ya sabe usted que no es objeto especial de nuestra preocupación la nueva Ciudad del Hielo, Xanadú -probablemente porque no somos esquiadores como el señor Echegoyen-, como usted ha hecho una referencia a la generación de empleo entre uno de los objetivos, y como estas cifras de generación de empleo en determinadas actuaciones siempre son curiosas para luego contrastarlas con la dura realidad -porque llevamos generando empleo a partir de determinadas inversiones, la más emblemática de todas ellas el Aeropuerto de Barajas y sus ampliaciones-, me gustaría saber si hay alguna previsión en ese sentido de generación de empleo por parte de la nueva ciudad del hielo. Nada más, y muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sanz Arranz. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, puede hacer uso de la palabra el señor Revenga.

El Sr. **REVENGA SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, señor Valverde, quiero agradecerle la detallada información que nos ha dado. No comparto esa idea -aunque es lógico, ya que usted trabaja en un equipo- de que no han perdido el norte. Yo pienso que sí, que han perdido prácticamente todos los puntos cardinales, pero usted está en ese equipo y, lógicamente, tiene que responder, y comprendo que sea así.

En relación con las informaciones que se han dado, hay algunos aspectos que, a partir de su información, tengo que señalarle. Usted decía: no sé si me ha quedado alguna pregunta sin responder. Hay una al menos, o yo no la he captado, y es cuánto dinero se ha pagado por Metro en el año 99 y en el 2000 por el encargo de los coches que usted ya no va a adquirir, los adquiere el Ente Público Mintra, y dónde están en el Balance -me imagino que están en inmovilizado-, si me puede decir dónde están, y qué cantidades. Ésa pregunta creo que no me la ha contestado, o yo no la he entendido. Y, ¿qué fórmulas prevén ustedes para pagarlas? Porque, claro, no veo la forma de relacionarlo, porque Mintra se ha subrogado y se ha llevado todo eso, cómo van a solucionar ese conflicto, que es uno más simplemente.

En lo referente a la plantilla, quiero conocer si se ha cumplido el convenio; me lo ha aclarado,

muchas gracias.

En relación a la producción tenemos una discrepancia o la documentación no es correcta, pero tiene muchísima importancia, como usted y yo sabemos, para la prestación de un servicio de calidad a los ciudadanos madrileños para que vayan en unas condiciones más o menos aceptables; es decir, que vayan cuatro o vayan seis por metro cuadrado, que caben, sin llegar a los ocho o diez de los japoneses, con los empujones.

Mire, en el documento de objetivos del año 2000, la producción de coches es de 122.413.756 millones, señor Valverde,. Esta Memoria es suya; igual que en el 99 eran 117.354.000, es decir, se va ampliando, y ahora nos vienen ustedes, cuando se van a captar más viajeros, con que rebajan a 121.150.214; aquí algo falla, porque más viajeros van a ir peor; son menos coches por kilómetro que en el año anterior; desde 1998 se venía incrementando, llegan al 2000 y lo mismo, y ahora, con muchos más viajeros, vuelven a empezar la reducción. Pues, esta Memoria estará mal; le pido, por favor, que me dé la cifra que considere que es la adecuada para el año 2000, para tener la referencia.

Respecto al sistema de financiación, usted me ha señalado -y nuevamente entramos no en la colisión, sino en la conjunción ésta, en la que nos perdemos, casi galáctica- que 7.600 millones de pesetas, y le agradezco la información que me ha dado, van a ser para Mintra; pero, como quiera que está en esos alquileres y cánones, quiero saber, si no le importa, señor Valverde: primero, ¿qué bien está pagando usted de alquiler o de canon para el año próximo? ¿Cuál es el bien que está usted pagando, alquiler y canon? Y, segundo, esos 600 millones, porque a Mintra solamente le dan 7.000, son de IVA; éstos no estaban contabilizados en ese gran endeudamiento, y lo señalé en mi intervención en esta Cámara, en el Pleno, cuando se modificó la Ley; señalé que habría que sumar -y fíjese en la pequeña partida de momento: 7.000-. Si esto es así, qué será cuando sean los 20.000 millones de pesetas aproximadamente, que yo he calculado, lo que vamos a pagar, añadido por IVA. Si lo hubiesen realizado ustedes, no sucedería, es decir, si Metro hubiese adquirido los coches, no sucedería este fenómeno; luego ahí hay 600 millones de pesetas a añadir, sólo con una partidita de 7.000, que quiero que me aclare qué bien obtienen ustedes, o, de lo contrario, ya estamos pagando alquileres y cánones por un bien inexistente. Esto sería para mí absolutamente

novedoso, pero igual existe algún sistema en el mercado que se haga de esta manera.

Cuando le he preguntado por las inversiones en Metro, usted me ha explicado la parte de instalaciones y la señalización; las dos partidas por las que le he preguntado, y quiero saber si ya existe la renuncia o cómo se va a hacer, porque no entiendo el mecanismo de la reposición del material existente, del material que tiene ahora mismo, que es suyo, que es de Metro, hasta esta toma al asalto de Mintra. No sé si ustedes no van a invertir, si a partir de ahí la inversión de todo material, sea de reposición o sea nuevo, va a ser todo de Mintra, porque eso lo desconozco, y aquí, en sus inversiones, no aparece, claro. Nada más, y muchas gracias.

El Sr. **ECHEGOYEN VERA**: Respecto a Arpegio, quiero hacer dos pequeñas anotaciones. Cuando hablaba de la cifra de ventas, efectivamente, se ha reducido en un 68,9 por ciento, pero lo que quería decir es que en la ficha que yo tengo figura "sobre previsiones del 98", salvo que esté hablando del presupuesto de 1998, que no creo. (El Sr. **CONSEJERO DELEGADO DE ARPEGIO** (Labayen Latorre): Debe ser un error de la ficha; son las previsiones del año 2000). Ésta es una aclaración. La otra aclaración que quiero pedir, porque se me ha olvidado preguntarlo antes es: ¿Cuál es el montante de financiación europea, en concreto de fondos de cohesión, que ha obtenido el Gobierno regional para la Línea 8, por la que he preguntado anteriormente, y que figura en los presupuestos del año 2001?

En cuanto al concepto de ingresos patrimoniales del presupuesto, que, evidentemente, es cierto lo que usted dice, quizá ya merecería la pena que las empresas incluyeran en la Memoria un anexo en el que figurara el sistema de transformación de las rúbricas del PAIF y de la cuenta de resultados en la transformación, porque, evidentemente -y esto ha sucedido siempre-, la transformación de las cuentas de los datos de una empresa en un presupuesto, podemos decir administrativo, lo distorsiona totalmente, de tal manera que, cuando después se hacen comparaciones globales, su significado es absolutamente irreal.

Esto ha sucedido siempre. No es una crítica, sino que es algo que, como al cabo de los años, lógicamente, se van mejorando las técnicas presupuestarias, se podría incluir en los presupuestos, porque, si no, hablar del consolidado no tiene ningún sentido. Porque, claro, cualquiera que vea que el presupuesto de Arpegio pasa de 46.000 a 68.000 millones de pesetas el concepto que tiene es que se aumenta en un 50 por ciento, más o menos, la actividad de la empresa. Siguiendo términos administrativos, no es así; por eso creo que, para mayor información del conjunto de los Diputados y de los ciudadanos a los que se dirige esta información, merecería la pena que las empresas, por lo menos las empresas que tienen un volumen importante, crearan un memoria en la que se recogiera la transformación y el significado que eso trae consigo. Nada más; gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, Señorías. A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, puede hacer uso de la palabra el señor Muñoz Abrines.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Gracias, señor Presidente. Agradezco la presencia de los Directores o Gerentes de las empresas públicas, así como del señor Viceconsejero de Obras Públicas, y las explicaciones que han dado a las preguntas que se les han formulado.

Respecto a Arpegio y a la última reflexión que ha hecho el señor Echegoyen, efectivamente, suele producir bastante confusión, cuando no se dominan muchos conceptos contables, los presupuestos administrativos de las empresas y las cuentas de acuerdo al Plan General de Contabilidad privada. Eso es verdad; de ahí, por ejemplo, que la contradicción que el propio señor Echegoyen establecía, aunque también ha dicho que desde el punto de vista técnico es correcto, en cuanto a que los intereses aparezcan en la empresa como inversión no deje de ser otra más de las contradicciones entre el Plan de Contabilidad pública y el Plan de Contabilidad privada; contradicciones que, de alguna manera, son difícilmente salvables, como, por ejemplo, con el tema de subvenciones de capital, en las que en el Plan General de Contabilidad privada no se permite traspasar a resultados la totalidad de lo recibido, sino proporcionalmente a la amortización del inmovilizado a que corresponda. Sin embargo, en el Plan General de Contabilidad pública, sí se permite pasar a resultados la totalidad de las subvenciones de capital recibidas.

Evidentemente, eso es una contradicción entre ambos planes, como también es una contradicción, lógicamente, que no figuren en la ficha administrativa, por ejemplo, los 7.000 millones de pesetas que Arpegio va a dedicar a la compra de suelo, sencillamente porque, como es su actividad ordinaria, de acuerdo al Plan General de Contabilidad privada, no se considera inmovilizado, sino que se considera mercancía o existencias. Eso, efectivamente, puede, a veces, modificar de alguna manera las cantidades que aparecen en las cuentas de acuerdo al Plan General de Contabilidad pública, o en las fichas presupuestarias de carácter administrativo.

En cuanto al Metro, sin entrar en otras cuestiones que el señor Revenga ha citado y sobre

las que ha hecho alguna referencia, solamente quiero decirle dos cosas. En primer lugar, respecto al canon y a esa crítica de que el Metro no pagaría IVA si la adquisición de los vagones la hiciese directamente Metro, y, por lo tanto, sería un coste que se ahorraría, así como el cálculo de los 20.000 millones que le va a suponer, haga los cálculos completos, porque si los coches los adquiriese Metro, tendría que haber recurrido a endeudamiento, se tendría que amortizar y ese endeudamiento generaría unos intereses; por lo tanto, intente calcular la cifra neta y no la bruta, porque entonces solamente sabremos si la operación es interesante o no para Metro.

En cuanto a si el señor Valverde o, en conjunto, la compañía Metro ha perdido el norte y todos los puntos cardinales, yo creo que, precisamente, todo lo contrario. Yo creo que con la extensión de la red de Metro se está acercando cada vez más a los extremos de esos puntos cardinales. Nada más. Muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señor Muñoz. A continuación, y para cierre de debate, pueden hacer uso de la palabra los señores Gerentes de las empresas, así como el señor Viceconsejero de Obras Públicas.

El Sr. **DIRECTOR GERENTE DE METRO DE MADRID** (Valverde Bocanegra): Gracias, señor Presidente. Quiero empezar mi intervención agradeciendo al señor Muñoz Abrines su intervención, que siempre estimula y anima a seguir trabajando, y eso creo que es bueno para nosotros; muchas gracias, señor Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

En cuanto a la sugerencia del señor Sanz, evidentemente lo voy a comprobar, pero supongo que habrá sido un error o algún fallo puntual en el "software", porque el Metro debe estar preparado para defender la nacionalidad española, como no puede ser de otra manera.

Señor Revenga, ya le ha anticipado el señor Muñoz algo sobre los puntos cardinales. Si hay momentos en los que el Gobierno regional, la Consejería de Obras Públicas y todas las empresas que tenemos que ver con el asunto del Metro ha estado orientado y bien incardinado es en estos últimos tiempos, y, precisamente, los giros que se están haciendo, los retoques organizativos y la búsqueda de objetivos comunes en todos es lo que

nos va a permitir que cada día seamos más eficientes todos. Si usted no lo ha entendido así, entiendo que no lo quiera entender porque le interesará más contarle de esa manera, pero usted sabe que estamos perfectamente orientados y en la senda del buen camino para conseguir ese objetivo, que es tener en el año 2003 una de las más importantes redes metropolitanas del mundo. Vamos a duplicar la red que ustedes dejaron en el año 95, pasando de 118 kilómetros a más de 225 kilómetros. Creo que eso es tener las ideas muy claras, hacer una apuesta clarísima por el transporte colectivo en Madrid, y hacer todo lo que conlleva eso: enormes esfuerzos presupuestarios y buscar fórmulas de financiación que permitan, dentro de las normas del juego y del marco que se establece, tanto a nivel regional como nacional y supranacional -usted sabe que la normativa europea tiene bastante que ver con los modelos de financiación que hay que seguir buscando y eligiendo-, conseguir ese objetivo; y no podía ser menos que la empresa Metro de Madrid S.A., que su dirección, que sus directivos, sus técnicos y sus trabajadores trabajemos en la misma dirección, orientados hacia el mismo punto, que es el 2003, en el que tenemos que tener la compañía preparada para asumir esa enorme ampliación en la que se está trabajando en este momento desde la Consejería de Obras Públicas, desde la Dirección General de Infraestructuras, desde Mintra, desde Arpegio y desde el propio Metro de Madrid. Por lo tanto, no entiendo su comentario, pero creo que usted tampoco se lo cree; pero, en fin, son cosas de los debates parlamentarios.

En cuanto a dónde están o cómo se han efectuado los pagos, nosotros en el año 99 iniciamos el proceso de contratación, que ahora se va a subrogar Mintra, y están activados en el Balance los correspondientes al ejercicio 99; los del 2000 habrá que tratarlos contablemente al cierre del ejercicio, no antes del cierre del ejercicio, y serán compensados por Mintra cuando corresponda.

Respecto a la producción, le debo decir que en el año 99, independientemente de las posibles erratas que pueda haber en algún papel, que no discuto, por el volumen importante de cifras, de números y de cambios a que se someten entre los miles de documentos que se tienen que preparar, le tengo que decir que en el año 98 se produjeron 98 millones de coches/kilómetro, en el año 99 fueron 117, en el año 2000 van a ser en torno a 118, y en el año 2001 más de 121; por lo tanto, la producción real a cierre de ejercicio está en aumento desde el año 95,

aunque la primera referencia que le doy es del año 98.

Para el año 2001 aún sigue quedando, durante los primeros meses del ejercicio, un tramo de la Línea 10 suspendido, lo que supone también una disminución de coches kilómetro. También está previsto hacer obras en la conexión de la línea 9 con la línea 8, que también tendrá un pequeño, aunque va a ser un tema menor, pero también va a tener un impacto en la producción de coches-kilómetro; pero no tenga usted ninguna duda de que estamos haciendo el mayor esfuerzo, y prueba de ello es que tenemos en hora punta más de 230 trenes circulando simultáneamente, haciendo un esfuerzo que no es comparable con ninguna otra época de la compañía. Estamos en unos índices de disponibilidad más altos de los que había tenido jamás; por lo tanto, estamos aprovechando al máximo los recursos de que disponemos y los seguiremos mejorando con la incorporación de los nuevos trenes que en este momento se están fabricando y que son los que se va a subrogar Mintra.

En cuanto al IVA, evidentemente, tenemos que pagarlo. Desde que se cambió y se modificó el sistema fiscal del IVA, desde que se buscó la fórmula de la prorrata de este impuesto, que no es nuestra, que es una decisión de Hacienda central, todas las compras que hace Metro están sujetas al pago del IVA, y, en este caso, como en cualquier otro, lo compre Metro o lo pague Metro como alquiler, tiene que pagar el correspondiente IVA; en este caso, estimamos que el índice que se tiene que aplicar para el año 2001 es el resultante de multiplicar por 1,084, que es la prorrata aplicable para el año 2001. Ése es el resultado de la aplicación de la regla de prorrata. Por lo tanto, lo compre quien lo compre, se pague como se pague, el IVA, en cualquier caso, se tiene que pagar. Hay una parte que nos podremos descontar y otra parte que en ningún caso podríamos habernos descontado por la aplicación de la prorrata del IVA no hay ningún misterio. La fórmula de pagos es como cualquier otra fórmula de financiación; es decir, se ha establecido un sistema el que interviene la Administración, el Consorcio, Metro y Mitra. Se ha montado un sistema de financiación en el que a Metro le corresponde ese papel. Eso es tan sencillo como que hay que hacer un calendario de pagos, que se inicia en el año 2001.

En cuanto a inversiones y mantenimientos, dentro de las previsiones que hay, Metro asumirá el mantenimiento y tendrá que seguir haciendo todas las inversiones necesarias en el futuro para el

mantenimiento y tener en condiciones de uso y servicio los trenes y las instalaciones que en su momento reciba de Mintra. Creo que éstos eran los temas que se han planteado. Gracias, señor Presidente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Tiene la palabra don Florencio Martín, Gerente del IRIS por si desea hacer alguna aclaración.

El Sr. **DIRECTOR GERENTE DEL INSTITUTO DE REALOJAMIENTO E INTEGRACIÓN SOCIAL** (Martín): Gracias, señor Presidente; Muy brevemente, para confirmar muy brevemente al Sr. Sanz la cifra que él daba. Efectivamente, las previsiones son de unos 12 millones de pesetas para la vivienda media. Quiero informarle también que, en cualquier caso, en las viviendas que adquirimos, el tope lo tenemos por el precio de tasación, nunca adquirimos por el precio de tasación oficial; pero, salvo esa limitación acudimos a un mercado inmobiliario, que está muy revuelto en estos momentos, y, con esas cantidades nos salen la cantidad que él decía de 12 millones.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martín. ¿El señor Viceconsejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, y Presidente de Tres Cantos desea hacer alguna aclaración? (*Denegaciones.*) Muchas gracias, señor Peral. Señor Labayen, Gerente de la empresa Arpegio, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DELEGADO DE ARPEGIO** (Labayen Latorre) : Gracias, señor Presidente. Quiero agradecer, en primer lugar, la intervención del Portavoz del Partido Popular, señor Muñoz Abrines, e intentaré contestar al señor Sanz. Estoy de acuerdo con usted: no siempre es fácil cuantificar el empleo. Se sitúa en torno a los 2.000 puestos de trabajo.

Respecto a la intervención y preguntas del señor Echeгойen, quiero decir que estoy asimismo de acuerdo; lo que pasa es que es un tema que, en todo caso, aunque se publicara, y se puede publicar, no da mucha información. No le quiero aburrir, pero es que es un tema muy curioso.

¿Qué es lo que ha habido este año? En la

actividad normal de la empresa ha habido una diferencia de 17.000 millones de pesetas entre el activo a corto y el pasivo a corto. Bueno, pues eso supone una variación de circulante positiva, o sea, disminución del capital circulante. Pero eso, para la Administración, para los presupuestos se considera un ingreso, y lo pone en ingresos, en Capítulo Quinto. Es distorsionante.

¿Y qué influye en esa variación de capital circulante negativa que luego se suma en un ingreso? Pues, por una parte, esa bajada de Tesorería, esos 16.000 millones de pesetas de más que he dicho que salen, que bajan, en función de sus preguntas, supone que baje el circulante; pero, asimismo, un incremento de acreedores de 23.000 millones de pesetas también está sumando en la misma columna que esos 16.000, y también influye en que baje el incremento del pasivo y se produzca la disminución del capital circulante.

Se están conjugando unos factores de contabilidad privada aplicable que no dan nada; no pueden dar información. Los ves todos, y no significan nada, aunque se puede explicar y lo tenemos en los cuadros, pero, al final, no se saca ninguna conclusión porque es muy difícil, como decía nuestro Portavoz, pretender aplicar la Cuenta de Resultados y el balance de una empresa al programa presupuestario.

En cuanto a los Fondos de Cohesión, el 85 por ciento de la Línea 8 se financiará con Fondos de Cohesión. (El Sr. **REVENGA SÁNCHEZ**: ¿Pero se han obtenido ya?) Están en trámites de obtención.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Labayen. A continuación, pasamos al segundo punto del Orden del Día.

———— RUEGOS Y PREGUNTAS ————

¿Alguna de SS.SS. desea formular algún ruego o pregunta a la Mesa? (*Denegaciones.*) Muchas gracias, señores Portavoces. Solamente me queda agradecer la presencia y la información que nos han facilitado don Jesús Valverde, Gerente de Metro de Madrid; don Florencio Martín, Gerente del IRIS; don Luis Peral, Viceconsejero de Obras Públicas y Presidente de Tres Cantos, y don Francisco Labayen, Consejero Delegado de Arpegio. Sin más temas que tratar, levantamos la sesión.

(Eran las doce horas y veintidós minutos.)

|



SECRETARÍA GENERAL

DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN

SECCIÓN DE BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA Y PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 - Fax 91.779.95.08

TARIFAS VIGENTES

BOAM	Suscripción anual:	9.000 Pts./54,09 Euros	Número suelto:	140 Pts./0,84 Euros
DSAM	Suscripción anual:	13.000 Pts./78,13 Euros	Número suelto:	140 Pts./0,84 Euros
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA BOAM - DSAM		18.700 Pts./112,39 Euros		

FORMA DE PAGO

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la c/c núm. 60006392382 Sucursal 0603, de Caja Madrid, Plaza Celenque, 2.

SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:

Nombre o razón social: CIF/NIF:
 Domicilio: Núm.:
 Distrito Postal: Localidad:
 Teléfono: Fax:

DESEO SUSCRIBIRME AL 9 BOAM 9 DSAM 9 Conjunta BOAM y DSAM

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de y hasta el 31 de diciembre de 20. . a cuyo efecto les remito la cantidad de Pts./Euros.

Mediante: 9 Giro postal 9 Talón nominativo 9 Transferencia bancaria a la c/c citada.

En, a de de 20. .